

Solicitud de ayudas

¿Dónde descargar los documentos para la solicitud de la ayuda?

www.ivace.es > Apartado Energía > Ayudas 2018

The screenshot shows the IVACE website interface. The main content area displays the 'PROGRAMA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA INDUSTRIA 2018'. A sidebar on the left contains navigation menus for 'Información', 'Líneas de ayuda', 'Energía', 'Servicios', and 'Otras actuaciones'. A right-hand sidebar, circled in red, lists 'Doc. anexa - Solicitud' with items 00 to 06. An arrow points from this menu to the list of documents on the right.

Documentación anexa:

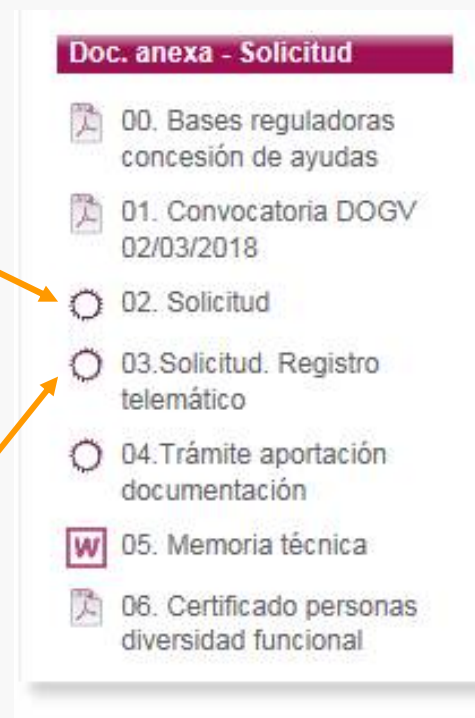
00. Bases Regulatorias
01. Convocatoria DOCV
02. Solicitud. Programa Informático
03. Solicitud. Registro telemático
04. Trámite aportación documentación
05. Memoria Técnica
06. Certificado diversidad funcional

Ejemplo Web IVACE ayudas 2018

Solicitud de ayudas

Pasos para la realización de la solicitud

1. Generar impreso solicitud ayudas formato pdf y guardar.
2. Guardar resto de documentación técnica y administrativa según el tipo de solicitante y tipo de actuación.
 - Auditoría/Memoria Técnica
 - Certificado Diversidad Funcional
 - Ofertas
 - Documentación administrativa,
 - Etc.
3. Acceder al trámite "Solicitud registro telemático"



Programa Informático Solicitud Ayudas

Archivo ejecutable. Se instala en el ordenador.

Generar Solicitud Telemática

**GENERA IMPRESO
SOLICITUD EN
FORMATO PDF**

CONVOCATORIA AYUDAS EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA INDUSTRIA Y EDIFICIOS 2018
Impreso de Solicitud (I)

A DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre de la empresa / entidad / particular (apellidos y nombre) NIF / CIF / NIE

Domicilio Provincia CP Población

Representante legal (apellidos y nombre) Teléfono Fax e-mail

Domicilio a efectos de notificación (El del titular o el del representante legalmente autorizado) (Véase Ayuda Pto. 01)

Domicilio Provincia CP Población

B NATURALEZA DE SOLICITANTE Y TIPO DE ACTUACIÓN

Naturaleza del solicitante

Programa Tipo de actuación

C DATOS DEL PROYECTO

Título del proyecto (Véase Ayuda Pto. 02) Inversión (€) (sin IVA) (Véase Ayuda Pto. 03)

D DECLARACIÓN RESPONSABLE (datos no requeridos para Solicitud Telemática)

Solicitud para envío Telemático

Página 1 / Página 2

- **HOJAS 1 Y 2:** DATOS DEL SOLICITANTE Y ACTUACIÓN
- **HOJA 3:** RESUMEN DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO
- **HOJA 4:** CUENTA DE COBRO DE LA AYUDA
- **HOJA 5:** RELACIÓN DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
 - Documentación Administrativa
 - Documentación Técnica

Una vez cumplimentada la naturaleza del solicitante y la actuación, se mostrarán el resto de hojas.

Programa Informático Solicitud Ayudas

Hoja 5

Documentación a presentar

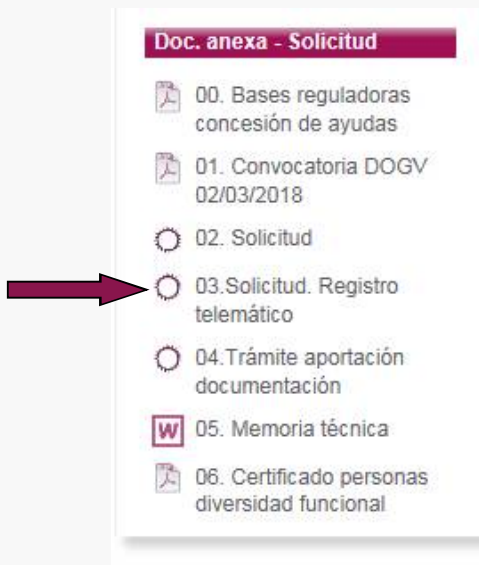
 GENERALITAT VALENCIANA	 IVACE ENERGÍA	 Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional <i>Una manera de hacer Europa</i>
CONVOCATORIA AYUDAS EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA INDUSTRIA Y EDIFICIOS 2018 Documentación a presentar con la solicitud		
SOCIEDAD LIMITADA O SOCIEDAD LIMITADA LABORAL – IN12 / SGEI		
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA		
<input type="checkbox"/> Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Solicitud Ayudas Eficiencia Industria y Edificios 2018".		
<input type="checkbox"/> Cuando se trate de solicitantes (empresa, entidad, etc.) cuya inscripción en el Registro Mercantil no sea obligatoria, presentar copia del poder de representación registrado del firmante o, en su caso, del documento equivalente según las prescripciones legales (acta de nombramiento o autorización del firmante). Presentar también copia de la escritura/acta de constitución y estatutos vigentes registrados.		
<input type="checkbox"/> Aquellos solicitantes que no autoricen al IVACE a obtener sus datos fiscales deberán presentar, además:		
<input type="checkbox"/> Certificado emitido por la Agencia Tributaria, de que el solicitante (empresa, entidad, etc.) se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales de carácter estatal.		
<input type="checkbox"/> Certificado emitido por la Conselleria de Hacienda y Administración pública, de que el solicitante (empresa, entidad, etc.) se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales de carácter autonómico.		
<input type="checkbox"/> Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, de que el solicitante (empresa, entidad, etc.) se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.		
<input type="checkbox"/> Copia de un extracto, justificante o certificado bancario que justifique la titularidad de la cuenta de cobro de la ayuda. La titularidad de la cuenta deberá corresponder a la entidad solicitante.		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		
<input type="checkbox"/> Auditoria Energética / Memoria técnica del proyecto en función del programa al que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (Energía).		
<input type="checkbox"/> En su caso, justificación de haber solicitado como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, en los términos establecidos en el Art. 7, punto 2.2.3 de la Resolución sobre concesión de ayudas en materia de Eficiencia Energética en la Industria y los Edificios del sector terciario para el ejercicio 2018.		
<input type="checkbox"/> En el caso de que la situación de la empresa indicada en el apartado E de la solicitud de ayuda (Otros datos del solicitante) sea vinculada o asociada, aportar un documento de justificación del tamaño de empresa (PYME o Gran Empresa) según lo establecido en el anexo I del Reglamento (CE) número 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (DOUE núm. L 187/1, de 26.06.2014).		
<input type="checkbox"/> Documentación técnica (fichas técnicas o fotografías de la placa de características) que refleje la potencia de los equipos que van a ser objeto de sustitución o mejora.		
<input type="checkbox"/> En el caso de proyectos de mejora de la iluminación, se deberá justificar que se cumplen las condiciones mínimas de iluminación en el puesto de trabajo.		
<input type="checkbox"/> En su caso, certificado expedido por el solicitante de la ayuda, en el que se haga constar el porcentaje de personas contratadas con diversidad funcional por encima del mínimo legal establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, según modelo disponible en la página web http://www.ivace.es .		
<input type="checkbox"/> PROYECTO solicitante: Documentación acreditativa del instrumento de control ambiental al que están sometidas las actividades o instalaciones en las que el solicitante de la subvención va a ejecutar el proyecto (consulte las instrucciones previstas en el portal del IVACE/zona descargas/Instrumentos Medioambientales/Instrucciones acreditación Instrumentos Medioambientales.)		

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. (Página 6)

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Pulsando sobre el apartado
03.Solicitud. Registro telemático



GENERALITAT VALENCIANA

CIUDADANOS EMPRESAS ADMINISTRACIÓN ÁREA PERSONAL

Estás en: Inicio / Detalle de Procedimientos

DESTACAMOS

- La Generalitat
- El President
- El Consell
- Gabinete de Comunicación
- Canal GVA
- Diario Oficial
- Cita Previa
- Atención al ciudadano/Guía Prop
- Contratación Pública GVA
- Sede Electrónica
- Buzón del ciudadano
- UE y Acción Exterior
- Enlaces de Interés

CONSULTAS Y TRÁMITES ONLINE

- Guía Prop
- Suscripción e-mail
- Mi correo
- Firma Electrónica
- Consulta al 012
- Citas Previas

DETALLE DE PROCEDIMIENTOS

Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en edificios del sector terciario

- ¿Qué se puede solicitar?
- ¿Quién puede iniciarlo?
- Cuánta de la ayuda/Procedimiento de cobro
- ¿Cuándo solicitarlo?
- ¿Qué documentación se debe presentar?
- ¿Cómo se tramita?
- ¿Cómo se tramita telemáticamente?
- Información complementaria
- Fuentes jurídicas y/o documentales

Tramitar con certificado | Versión reducida | Enviar a un amigo | Imprimir

¿Qué se puede solicitar?

Nombre del trámite

Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en edificios del sector terciario

Objeto del trámite

El objetivo de este programa es reducir el consumo de energía de las instalaciones térmicas (calefacción, climatización y producción de agua caliente sanitaria) y de las instalaciones de iluminación interior de los edificios existentes.

[Inicio](#)

¿Quién puede iniciarlo?

Interesados/Solicitantes

Podrán ser beneficiarias las empresas o entidades de naturaleza pública o privada, propietarios o arrendatarios de edificios del sector terciario.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA



En el caso de problemas con plataforma, contactar con:

generalitat_en_red@gva.es

servicios.telematicos@gva.es

Acceso con certificado

Problemas frecuentes

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

¿Con qué certificados se puede presentar la solicitud de ayudas?

- Certificado de firma electrónica ACCV o FNMT de la empresa/entidad

- DNI electrónico / certificado firma electrónica de ACCV o FNMT del representante legal

IMPORTANTE: En el caso de tramitar la ayuda con un certificado de otra empresa distinta de la solicitante o de una persona física sin poder de representación, **no se podrá presentar la solicitud a IVACE**. Únicamente se podrán cumplimentar los formularios, adjuntar los documentos y **pasar a la firma** a la empresa solicitante o persona con poderes. Posteriormente para registrar la documentación en el IVACE, el solicitante deberá entrar con su certificado (de empresa o persona con poder de representación) a su área personal para registrar la documentación en IVACE.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 1. Debe saber.

Asistente de tramitación www.gva.es

GENERALITAT VALENCIANA

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018. Cancela solicitud Cierra Aplicación

1 2 3 4 5

MI CARPETA CIUDADANA **Debe saber** > Rellenar > Documentar > Registrar > Guardar >

¿Necesita ayuda?
012
servicios.telematicos@gva.es

1 DEBE SABER
Le mostramos una breve explicación de cada uno de los pasos por los que ha de pasar para completar el proceso de solicitud.

Información del Gestor Único de Contenidos (GUC)

- Organismo: **INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)**
- Plazo Inicio - Fin: **05/03/2018 - 19/04/2018**
- Más Información: **Detalle del trámite en GUC**
- Información Específica

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

2 RELLENAR
Deberá cumplimentar los formularios indicados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales que puede cumplimentar o no, según disponga de la información solicitada.

3 ANEXAR
Se le solicitará que anexe la documentación necesaria para la solicitud.

4 REGISTRAR
Deberá revisar la documentación que va a presentar teniendo en cuenta que una vez enviada no podrá modificar ningún dato.

5 GUARDAR
Se le proporcionará un justificante de registro firmado electrónicamente que le servirá como resguardo o justificante legal.

Iconografía

- obligatorio
- opcional
- dependiente

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 2. Rellenar.

Rellenar formulario normalizado en el que se incluyen algunas de las declaraciones responsables solicitadas.

Asistente de tramitación

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?
012
servicios.telematicos@gva.es

Completa el formulario

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

PROGRAMAS DE AYUDA - Formulario normalizado

A. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA/ENTIDAD/PARTICULAR (APELLIDOS Y NOMBRE) * DNI / NIE / NIF *

Si acepta el envío de notificaciones por la vía telemática, rellene el correo electrónico para el envío de notificaciones

B. NATURALEZA DE SOLICITANTE Y TIPO DE ACTUACIÓN

NATURALEZA DEL SOLICITANTE *
Sin selección

CONVOCATORIA DE AYUDAS *
Sin selección

PROGRAMA *
Sin selección

ACTUACIÓN *
Sin selección

Datos del firmante:

Para que la documentación sea registrada en el IVACE, deberá coincidir el DNI/NIE/NIF del certificado mediante el cual se accede y el DNI/NIE/NIF indicado en "datos del firmante", ya sea una persona física o una entidad (en el caso de que se acceda con un certificado de entidad, para enviar la documentación al IVACE, en datos del firmante se deberá indicar el nombre y el NIF de la entidad).

En el caso de no coincidir el DNI/NIE/NIF de la persona/entidad firmante, con el DNI/NIE/NIF del certificado mediante el cual se ha accedido a la plataforma, al realizar el trámite de registro de documentación, se enviará a la bandeja de firmas de la persona/entidad que se ha indicado en el presente campo de "datos del firmante", para que accediendo posteriormente a través de su certificado electrónico pueda registrar la documentación en el IVACE.

Firmante:

DNI / NIE / NIF:

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

GENERALITAT VALENCIANA
iVACE
ENERGÍA

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Cancelar solicitud Cerrar Aplicación

Envía

← **IMPORTANTE**

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 2. Rellenar.

Se deberán rellenar los diferentes formularios que aparezcan en función de la actuación antes de pasar al siguiente punto.

The screenshot shows the 'Asistente de tramitación' (Tramitation Assistant) interface. At the top, it displays 'Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.' and the 'GENERALITAT VALENCIANA' logo. A progress bar indicates five steps: 1 (completed), 2 (current step, 'Rellenar'), 3 (Documentar), 4 (Registrar), and 5 (Guardar). Below the progress bar, the main heading is 'Rellenar los formularios' (Fill out the forms), with a sub-note: 'En este paso debe rellenar los formularios señalados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales, que podrá rellenar si dispone de la información oportuna, y formularios dependientes, que podrán ser requeridos en función de los datos que vaya introduciendo.' A list of forms is shown with status icons: 'FORMULARIO NORMALIZADO' (green checkmark), 'POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES Y DE IGUALDAD' (red X), and 'DECLARACIÓN RESPONSABLE OTRAS AYUDAS' (red X). An 'Iconografía' legend defines the icons: orange exclamation mark for 'Formulario obligatorio', blue question mark for 'Formulario opcional', purple link for 'Formulario dependiente', red X for 'Formulario no realizado', and green checkmark for 'Formulario o paso completado'. A 'Vuelve' button is located at the bottom center. The left sidebar contains contact information: '¿Necesita ayuda?', '012', and 'servicios.telematicos@gva.es'. The bottom left features the 'UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL' logo and the slogan 'Una manera de hacer Europa'.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 3. Documentar.

Se adjuntan los diferentes documentos solicitados.

Asistente de tramitación www.gva.es

GENERALITAT VALENCIANA

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018. Cancela solicitud Cierra Aplicación

1 2 3 **Documentar** 4 5

Debe saber > Rellenar > **Documentar** > Registrar > Guardar >

Documentar la tramitación

En este paso debe adjuntar los documentos señalados como obligatorios. Pueden existir documentos opcionales, que podrá adjuntar si dispone de la información oportuna.

Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Ayudas Eficiencia Inversiones".

Auditoría Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actuación a la que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía)

Documentación técnica (fichas técnicas o fotografías de la placa de características) que refleje la potencia de los equipos que van a ser objeto de sustitución o mejora.

En el caso de que la situación de la empresa indicada en el apartado E de la solicitud de ayuda (Otros datos del solicitante) sea vinculada o asociada, aportar un documento de justificación del tamaño de empresa (PYME o Gran Empresa) según lo establecido en el anexo I del Reglamento (CE) número 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (DOUE núm. L 187/1, de 26.06.2014).

En su caso, certificado expedido por el solicitante de la ayuda, en el que se haga constar el porcentaje de personas contratadas con diversidad funcional por encima del mínimo legal establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, según modelo disponible en la página web <http://www.ivace.es>.

En su caso, justificación de haber solicitado como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, en los términos establecidos en la Resolución sobre concesión de ayudas en materia de eficiencia energética en la industria y los edificios del sector terciario.

Copia de un extracto, justificante o certificado bancario que justifique la titularidad de la cuenta de cobro de la ayuda. La titularidad de la cuenta deberá corresponder al solicitante.

PROYECTO solicitante: Documentación acreditativa del instrumento de control ambiental al que están sometidas las actividades o instalaciones en las que el solicitante de la subvención va a ejecutar el proyecto (consulte las instrucciones previstas en el portal del IVACE/zona descargas/instrumentos Medioambientales/Instrucciones acreditación Instrumentos Medioambientales.)

Iconografía

- Documento obligatorio
- Documento opcional
- Documento dependiente
- Documento no anexado
- Documento anexado o paso completado

Vuelve

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 4. Registrar.

Se registra la solicitud en el IVACE pulsando sobre el botón “Registra”.

The screenshot shows the 'Asistente de tramitación' (Application Assistant) interface. At the top, it displays 'Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.' and the 'GENERALITAT VALENCIANA' logo. A progress bar indicates five steps: 1 (Debe saber), 2 (Rellenar), 3 (Documentar), 4 (Registrar), and 5 (Guardar). The 'Registrar' step is currently active. Below the progress bar, the title 'Registrar la solicitud' is followed by a warning: 'Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.' The interface lists 'Formularios rellenados' (Normalized form, Environmental and equality policies, Declaration of responsibility for other aids) and 'Anexos aportados' (Printed telematic application, Energy audit/technical project). A prominent warning box states: 'Recuerde que una vez registrada, no podrá modificarla.' A green 'Registra' button is located at the bottom center. The left sidebar contains contact information for 'servicios.telematicos@gra.es' and the European Union logo.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 5. Guardar.

Se genera un justificante de entrada de la solicitud en la que se muestra el número de expediente.

INSTITUTO VALENCIANO DE
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

JUSTIFICANT DE REGISTRE D'ENTRADA
JUSTIFICANTE DE REGISTRO DE ENTRADA

<u>Organisme</u> <u>Organismo:</u>	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
<u>N.I.F.:</u>	
<u>Presentador</u> <u>Presentador:</u>	
<u>Data / Fecha:</u>	
<u>Número Registre</u> <u>Número Registro:</u>	23TEL/2018/25
<u>Codi d'expedient</u> <u>Código de expediente:</u>	E4IN12/2018/2
<u>Assumpte / Asunto:</u>	Simulación de Tramitación Telemática en la Generalitat Valenciana (CI@ve-firma)

DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN

Empremta electrònica / Huella electrònica	Descripció / Descripción
4ab02c0736b0194f5513be116a3d0efc67469d08	(PDF)-Formulario normalizado
96ad0859056eee6b4020d58ee4e1ab875efb880b	(PDF)-Políticas medioambientales y de igualdad
80cfe8b091491ba33cb901185825dc3a72d25292	(PDF)-Declaración responsable otras ayudas
b7eb6d02adc0da18b5e3de79c0ba80933d90e26a	(PDF)-Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático
ba5e6a6bcbf3355a0317c13fce1ac2b845b7955d	(PDF)-Auditoria Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actua

Presentación
realizada
correctamente

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Bandeja de firmas

Cuando no coinciden los datos del firmante del formulario normalizado y el certificado con el que se accede.

Ya no aparece el botón “Registra”, ya que no se puede registrar directamente en el IVACE.

Para presentarlo en el IVACE deberá entrar la empresa firmante en su Área personal y Registrar la documentación. Se le asignará un número de expediente.

Asistente de tramitación

Datos **certificad**
MI CARPE CIUDADANA

¿Necesita ayuda?
012
servicios.telematicos@ya.es

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

1 ✓ 2 ✓ 3 ✓ 4 **Registrar** 5

Debe saber > Rellenar > Documentar > **Registrar** > Guardar >

Registrar la solicitud
Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.

Formularios rellenados

- Formulario normalizado
- Políticas medioambientales y de igualdad
- Declaración responsable otras ayudas

Anexos aportados

- Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Ayudas Eficiencia Inversiones".
- Auditoría Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actuación a la que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía)

Debe enviar la solicitud a la **Bandeja de firmas** para que pueda firmarla el siguiente usuario:

EMPRESA - [B53]

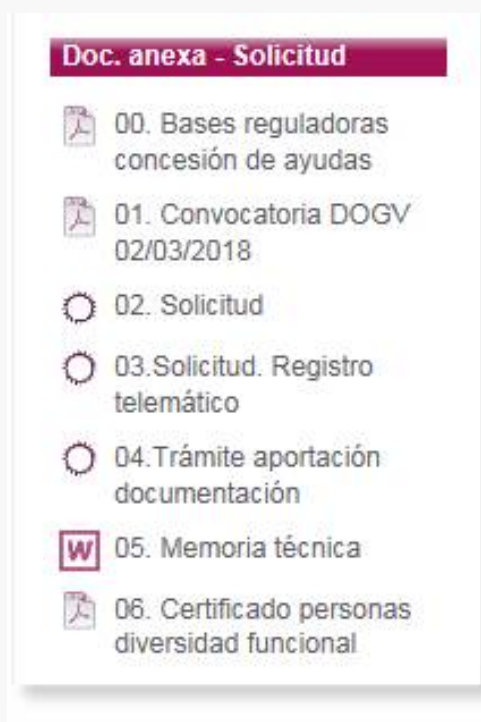
Envía

Nota: En el caso de acceder con un certificado de empresa o entidad, en datos del firmante del formulario normalizado se deberá poner el NIF y nombre de la empresa o entidad para que se registre en el IVACE.

Aportar documentación a un expediente

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

En el caso de que se quiera aportar documentación voluntariamente o como contestación a un requerimiento a un expediente ya creado.



04. Trámite aportación documentación

Aportar documentación a un expediente

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Aportación voluntaria o contestar a un requerimiento

Asistente de tramitación

Aportación documental a un expediente telemático existente en el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)

Completa el formulario

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?
012
Servicios telemáticos@gva.es

IVACE
INSTITUTO VALENCIANO DE
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A EXPEDIENTE
Solicitud Normalizada ?

¡IMPORTANTE! PARA QUE ESTA SOLICITUD PUEDA SER TRAMITADA ES NECESARIO CUMPLIMENTAR TODOS SUS APARTADOS

A DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA / ENTIDAD * NIF EMPRESA *

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRE) * NIF REPRESENTANTE *

B DATOS DEL EXPEDIENTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE *

PROGRAMA DE AYUDA *

TÍTULO DEL PROYECTO *

C TIPO DE APORTACIÓN

Aportación Voluntaria.
 Respuesta a requerimiento.

NÚMERO DE REFERENCIA

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

Deberemos conocer el número de expediente y el solicitante de la ayuda.